

INDICE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

PARTE I

DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDAD Y CRITERIOS DE IMPUTACIÓN DEL DAÑO

Capítulo I

NOCIÓN DE RESPONSABILIDAD

1. Definición de Mazeaud: la obligación de reparar el daño. 2. La responsabilidad como sanción por el hecho ilícito culposo. 3. Crítica de la posición que concibe a la responsabilidad como sanción por el hecho ilícito. 4. La responsabilidad como imputación de un hecho dañoso a un sujeto. 5. La pluralidad de criterios de imputación del daño. 6. Responsabilidad y garantía. 7. Una solución de componenda: criterio de nacimiento y criterio de propagación. 8. Responsabilidad en sentido amplio. Los actos lícitos dañosos que generan obligación de indemnizar. 9. La llamada "responsabilidad patrimonial" 7

CRITERIOS OBJETIVOS DE IMPUTACIÓN DEL DAÑO

Capítulo II

LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA (SIN CULPA). EVOLUCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL. CRITERIOS DE IMPUTACIÓN OBJETIVOS

I. *La transformación de la responsabilidad civil. Crisis de la doctrina tradicional. Las ideas modernas:* 1. La culpa y la doctrina tradicional. Justificación de una responsabilidad basada

en la culpa. 2. La situación en la época del Código francés. Su transformación posterior. 3. El daño como esencia de la responsabilidad. Fundamento de la responsabilidad y criterios de imputación. La responsabilidad objetiva: noción. 4. La "crisis" de la culpa. Insuficiencia de este principio. 5. La consideración absorbente del interés de la víctima en la moderna concepción de la responsabilidad. La función indemnizatoria. 6. Influencia del seguro sobre el desarrollo de la responsabilidad civil: la ley sobre accidentes de trabajo. 8. El seguro obligatorio de responsabilidad civil por accidentes de tránsito.....	31
II. <i>Los criterios objetivo. Su fundamento. Apreciación y justificación:</i> 1. Posibilidad jurídica de los criterios objetivos. 2. El criterio de la relación de causalidad. 3. El riesgo provecho. 4. Principio de la aptitud para soportar el daño a través de su distribución entre grupos o la sociedad. 5. El riesgo-peligro y la equidad. 6. Valoración de los criterios objetivos. Su confluencia en una misma solución legal. 7. Refutación de las críticas aducidas contra los criterios del riesgo y de la aptitud para soportar el daño.....	67
III. <i>Triunfo de la responsabilidad objetiva y ocaso de la culpa:</i> 1. Triunfo de la responsabilidad objetiva por obra de la jurisprudencia. 2. La obra del legislador. 3. La doctrina.....	81

CRITERIO DE IMPUTACIÓN SUBJETIVO: LA CULPA

Capítulo III

CULPA

1. Definición legal. 2. Definición doctrinaria. 3. La culpa como criterio de imputación del daño: reprobación por haber actuado culposamente. 4. Culpa jurídica y culpa moral. Análisis crítico de la doctrina (Mazeaud, Rabut, Pirovano) que desnaturaliza el concepto de culpa. 5. El deber infringido. 6. Negligencia, imprudencia, impericia. Los usos. 7. Culpa y previsión. 8. Culpa por violación de las leyes y reglamentos. 9. La diligencia del buen padre de familia. Apreciación en abstracto de la culpa. 10. La ley requiere el empleo de "toda" la diligencia. Apreciación según las circunstancias del caso. Influencia de la importancia del daño y del peligro sobre el deber de diligencia. 11. Unidad de la culpa contrac-

tual y extracontractual. Los grados de la culpa. La culpa leve. 12. La unidad de la culpa civil y penal. 13. Aspectos psicológico y normativo de la culpa. 14. Dolo y culpa. 15. La imputabilidad psicológica, presupuesto de la culpa: a) la imputabilidad; b) imputabilidad y culpa; c) imputabilidad en el sistema del derecho positivo uruguayo; d) la crisis moderna de la imputabilidad: responsabilidad civil del incapaz; e) imputabilidad de la persona jurídica.....

97

PARTE II

EL SUPUESTO DE HECHO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL (ELEMENTOS CONSTITUTIVOS): HECHO ILÍCITO DEL HOMBRE QUE CAUSA UN DAÑO

Capítulo IV

EL HECHO ILÍCITO Y LAS CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN

I. *El hecho*: 1. Hecho del hombre. 2. Hecho positivo o negativo. 3. Todo hecho: la atipicidad civil. 4. ¿Hecho o acto? 5. Hecho material.....

155

II. *La ilicitud*: 1. El problema de la ilicitud. 2. La ilicitud en la teoría de la norma jurídica. 3. Concepción de la ilicitud en la teoría imperativista. 4. Antijuridicidad subjetiva y objetiva. 5. Ilicitud y culpa: doctrina que las concibe como inseparables. 6. Autonomía de la ilicitud respecto de la culpa. 7. Contenido de la ilicitud. Tesis de Peirano Facio: su crítica. 8. Ilícito es el acto sin derecho o contra derecho. Su crítica. 9. Definición de ilicitud: lesión de derechos, intereses o situaciones jurídicamente protegidos.....

163

III. *Interpretación del artículo 1319*: 1. La interpretación laxa: el art. 1319 contiene un precepto y una sanción; el ilícito civil es atípico. 2. La interpretación restrictiva: norma puramente sancionatoria; tipicidad del ilícito civil. 3. La regla de comportamiento del art. 1319. 4. Tipicidad o atipicidad del ilícito civil. 5. Ámbito del art. 1319.....

189

IV. *Las causas de justificación*

A) *El ejercicio del derecho. La excepción: abuso de derecho*: 1. El ejercicio del derecho como causa de justificación del daño. El

problema del abuso corresponde a la ilicitud y no a la culpa. 2. Abuso y exceso. El acto abusivo es un acto realizado "sin derecho". 3. Interpretación del art. 1321. 4. Ámbito. 5. Los límites internos del derecho. 6. Los criterios aplicables al abuso de derecho. 7. Justa causa y buena fe. En particular: el despido abusivo y la renuncia. 8. Abuso del derecho de información. 9. Abuso de las vías procesales	197
B) <i>Legítima defensa y estado de necesidad</i>	219
C) <i>Consentimiento de la víctima. Cumplimiento de la ley. Aceptación de riesgos</i>	224

Capítulo V

EL DAÑO

I. <i>El daño en general</i> : 1. Concepto. 2. Importancia del daño. 3. Daño, ilicitud y culpa. Autonomía de estos conceptos. 4. Daño en sentido jurídico. El daño resarcible	231
II. <i>Caracteres del daño</i> : 1. Análisis crítico de los caracteres mencionados por la doctrina y la jurisprudencia. 2. Daño presente y futuro.....	237
III. <i>Reparación del daño por parte de un tercero</i> : 1. Planteo general de la cuestión. Sus posibles soluciones. 2. Seguro. 3. Mutualista de asistencia médica. Asistencia Pública. 4. Pensiones, jubilaciones. 5. Liberalidad	245
IV. <i>Daño moral</i> : 1. Definición. 2. El problema del daño moral: ¿debe ser reparado? 3. La polémica en el derecho positivo uruguayo. 4. Daño moral y pena privada. 5. Resarcimiento o reparación del daño moral. La reparación específica. 6. Criterios y elementos de evaluación. 7. Prueba. 8. Algunas figuras particulares del daño moral: violación del derecho a la intimidad, el honor y perjuicio estético. 9. Daño a la vida de relación. 10. Legitimación	255
V. <i>Concepto de daño: en sentido amplio y restringido. ¿Quién es damnificado? Legitimación activa en la acción por responsabilidad aquiliana</i> : 1. El problema de la legitimación activa. 2. Concepto de daño. Criterio amplio y restringido. 3. El criterio amplio: tesis del daño como simple hecho. Su crítica. 4. El criterio restringido: necesidad de una calificación formal del daño. 5. Daño a la concubina: planteo. 6. Conclusiones	277

VI. <i>Lesión del crédito por parte de un tercero: la tutela aquiliana del crédito</i> : 1. Introducción: distintas formas que puede asumir la lesión del crédito. Estado de la cuestión en el derecho contemporáneo. 2. Análisis del problema en la esfera del art. 1319. 3. La doctrina negativa: el crédito no está amparado por la tutela aquiliana. Su crítica. 4. La relación de causalidad. El principio de la relatividad del contrato. Los arts. 1556 y 1801. 5. Los peligros de la doctrina que admite la reparación y sus remedios.....	289
--	-----

VII. <i>Responsabilidad aquiliana del tercero por incumplimiento del contrato</i> (cooperación del tercero en el incumplimiento de una obligación emergente del contrato): 1. Caracteres generales de la figura. 2. La ilicitud del comportamiento del tercero. 3. El elemento subjetivo: dolo, mala fe, culpa. 4. Los efectos: extensión de la responsabilidad. 5. Regulación de la responsabilidad	301
--	-----

Capítulo VI

LA RELACIÓN DE CAUSALIDAD Y LAS EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

I. <i>La relación de causalidad</i> : 1. Noción general de la causalidad. 2. Las doctrinas sobre la relación de causalidad: apreciación general. 3. Doctrinas de la equivalencia de las condiciones y de la causa inmediata. 4. Doctrina de la causa eficiente. 5. Teoría de la causalidad adecuada. 6. Previsión y relación de causalidad. Solución del problema en derecho positivo uruguayo. 7. Pluralidad de causas y responsabilidad proporcional (no solidaria). 8. Relación de causalidad y previsión del daño. Daño-evento y daño-consecuencia. El art. 1323 del Código Civil. 9. Daño directo e interrupción de la relación de causalidad	309
--	-----

II. *Las eximentes*

A) <i>Hecho de la víctima</i> : 1. Fundamento de la eximente: la víctima causa el daño. 2. El hecho de la víctima no debe ser provocado por el ofensor. 3. La culpa. 4. El hecho de la víctima ¿debe ser imprevisible e irresistible? 5. Determinación de la medida de la responsabilidad. 6. Concurso del hecho del incapaz. 7. Asunción o aceptación de riesgos.....	331
--	-----

B) <i>Hecho del tercero</i> : 1. ¿Existe el hecho del tercero?. 2. Caracteres.....	348
--	-----

C) <i>Caso fortuito</i> : 1. Ubicación. Distinción entre caso fortuito y ausencia de culpa. 2. Caracteres y aplicaciones concretas	354
Indice de autores	361

